

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

2048 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga a la mercantil Fuente Álamo Bioenergy S.L. con NIF B44583441, dentro del expediente AAI20240004, autorización ambiental integrada para planta de tratamiento de biorresiduos para generación de fertilizante y biometano ubicada en polígono 32 parcela 32, Los Morales, término municipal de Fuente Álamo (Murcia).

Conforme a lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la decisión de otorgar a la mercantil Fuente Álamo Bioenergy, S.L., con NIF B44583441, Autorización Ambiental Integrada para Planta de tratamiento de biorresiduos para generación de fertilizante y biometano ubicada en Polígono 32 parcela 32, Los Morales, término municipal de Fuente Álamo (Murcia).

El contenido completo de la Resolución de 11 de abril de 2025 estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=197666&IDTIPO=60&RASTRO=c511\\$m2729,6403](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=197666&IDTIPO=60&RASTRO=c511$m2729,6403)

En Murcia, a 24 de abril de 2025.—El Director General de Medio Ambiente,
Juan Antonio Mata Tamboleo.